



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Dirección de Obras Municipales

CERTIFICADO N° 610 RURALIDAD

El Director de Obras de la Municipalidad de Litueche, que suscribe certifica que:

La propiedad a nombre de la Sra. IDILIA DEL CARMEN HERNANDEZ ACUÑA, Rut N° 5.687.089-K, singularizada como Lote N° 6, Rol de Avalúo 44-64, **se encuentra ubicada en el Sector Rural de Villa Manantiales a 11,37 Kms. del Radio Urbano Comunal;** y el Lote N° 2, Rol de Avalúo 44-15, **se encuentra ubicado en el Sector Rural de El Cuzco a 23,87 Kms. del Radio Urbano Actual de la Comuna de Litueche**

Dicha propiedad por encontrarse en zona rural no cuenta con numeración domiciliaria.

Los predios rurales deben regirse por la Ley y Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

Se otorga el presente certificado a petición de la interesada para ser presentado en el Coservador de Bienes Raíces y el S.I.I.

El presente certificado tendrá vigencia de 180 días corridos contados de la fecha de emisión.

Extendido en la comuna de Litueche, a 24 días del mes de Diciembre de 2013.



D.O. MARCELO SCHONFFELDT SOTO
Arquitecto
Director de Obras